

Publicaciones:

RESÚMENES DE TRABAJOS PRESENTADOS

RESÚMENES DE TRABAJOS PRESENTADOS EN EL II CONGRESO VENEZOLANO E IBEROAMERICANO DE BIOÉTICA - AGOSTO 2008

1. ANÁLISIS BIOÉTFICA DE UN CASO DE ODONTOLOGÍA ESTÉTICA

Autor: González G, González L, Graces M, Güedez L.

Tutor: Pbro. William Rodríguez

Línea de Investigación: Bioética en Odontología

En el campo de la salud es importante tener en cuenta que existe un consentimiento informado el cual debe ser aplicado y tomado en cuenta porque es más que exigencia legal, es también un asunto ético. Todo profesional de la salud debería aplicar los múltiples principios bioéticos existentes, y siempre lograr una relación profesional-paciente respetuosa. Los objetivos de la misma es establecer la importancia y necesidad de obtener el consentimiento informado. Resaltar y respetar la autonomía del paciente. Fomentar una relación odontólogo-paciente respetuosa.

Presentación del caso: En el mes de marzo del presente año, asistió a un centro hospitalario una joven de 20 años de edad aproximadamente, quien fue víctima de un accidente automovilístico. En dicho centro, la paciente fue atendida por el equipo de emergencias, luego de haber sido atendida y de haber recibido los primeros auxilios correspondiente, fue atendida por un grupo de especialistas en odontología, los cuales le diagnostican la pérdida total de 4 dientes de la zona anterior superior a causa del accidente. A razón de esto, se le sugiere a la paciente como tratamiento ideal la colocación de 4 implantes protésicos, le es informado a la paciente su condición de salud actual, los diagnósticos y los posibles tratamientos a realizar.

Análisis Bioético: Es importante recalcar que en todo momento existió un consentimiento informado, en el cual se le informó a la paciente todos los procedimientos quirúrgicos y tratamientos que requería para rehabilitar la función y estética. Éste trabajo de comunicación permanente entre odontólogo-paciente, ayuda a enriquecer tan importante relación, ya que permite respetar y defender los principios y derechos tanto del paciente como del odontólogo. La información suministrada por los especialistas en odontología, cumplió con todos los parámetros necesarios para que la paciente tuviese la capacidad de comprenderla, y la voluntariedad de aceptar o rechazar sus opciones de tratamiento basada en sus propios valores y principios. La actuación de los médicos, odontólogos enfermeras, paramédicos es de gran relevancia, debido a que ellos en todo momento respetaron la autonomía de la paciente, así como también el respeto a la vida. Uno de los puntos primordiales fue obrar en función de lograr el mayor beneficio para la paciente y desear que éste beneficio fuese posible; esto sólo se pudo lograr mediante una atención personal adecuada, con un apoyo fraternal y psicológico para con la paciente y sus familiares como paradigma bioético en la relación odontólogo-paciente prevaleció la tradición jurídica y el principio de la autonomía, debido a que la paciente es vista como un agente moral.

2. EL ESTIGMA SOBRE EL PACIENTE CON ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA Y COMO INFLUYE EN LA ATENCION ODONTOLOGICA.

Autor: Rivas, O; Rocio E; Rodríguez M, Rojas C.

Tutor: Pbro. William A. Rodríguez García

Línea de Investigación: Bioética en Odontología

A través de los años se ha presenciado la discriminación y el rechazo a las personas que padecen de enfermedades infectocontagiosa como el VIH-SIDA, hepatitis, tuberculosis, VPH, etc. Estas personas enfermas se enfrentan todos los días a situaciones incómodas y desagradables, sobre todo el momento de ser atendidos por profesionales de la salud. Objetivos: este proyecto tiene la finalidad de contar la historia desde la perspectiva del paciente al cual le han sido violentados sus derechos humanos en experiencias previas y el cual necesita de la atención odontológica apropiada. Así mismo exponer el deber ser del personal médico-odontológico al enfrentarse a un paciente con enfermedades infectocontagiosas.

Presentación del caso: paciente femenino de 42 años de edad, procedente de Maracay, requería una intervención quirúrgica por presentar fibromas en el útero. Al momento de la operación, la paciente presentó niveles bajos de hemoglobina, por lo que se indicó realizarse una transfusión sanguínea, en la cual la paciente fue infectada con el virus de VIH. El servicio clínico donde la paciente asistía se negó a realizarle la intervención quirúrgica debido a su nueva condición de VIH+. Luego de esto, la paciente acude al servicio de CAPEI en busca de tratamiento odontológico integral, el cual se lleva a cabo sin ningún problema. Además de esto, recibe orientación, apoyo psicosocial y la ayuda necesaria para que la intervención quirúrgica que la paciente requería fuese efectuada con éxito en el Hospital Clínico de la UCV.

Análisis bioético: el valor absoluto del respeto a la vida es una necesidad y un derecho que debe ser protegido y defendido basándose en la obtención y mejora de la calidad de vida de los seres humanos. En este caso real, el grupo médico al cual asistió la paciente en primera instancia, no consideró el principio fundamental del respeto a la vida; ya que la paciente siendo aparentemente sana, al realizarle la transfusión de sangre, no fue protegida debidamente, resultando contagiada de VIH. Luego atentando contra su salud le niegan la posibilidad del procedimiento quirúrgico que necesitaba inicialmente, debido a su nueva condición. De igual manera ocurre con el principio de beneficencia, es violado al no brindarle tratamiento a la paciente. Previamente el grupo médico buscó hacerle el bien a la paciencia, pero en el transcurso se quebrantó la salud, violando el principio de no maleficencia. La paciente fue discriminada en el servicio hospitalario, atentando contra su dignidad y su valor humano, no cumpliendo el principio de igualdad, ya que su nueva afección no justificaba el cese del tratamiento.

3. CLONACION CON FINES TERAPEUTICOS

Autor: Rodríguez A; Rojas M; Ruiz M; Sánchez M.

Tutor: Pbro. William A. Rodríguez García

Línea de Investigación: Bioética en Odontología

Las principales investigaciones en clonación terapéutica humana van dirigidas a conseguir tejidos para trasplante a personas adultas. Medicina reparadora obviando el

riesgo de rechazo. La clonación terapéutica implica la destrucción posterior del embrión clonado del que se han extraído las células de la masa celular interna, fuente de los tejidos para trasplante. Vamos a poner un ejemplo para entender mejor esta posible aplicación de la clonación terapéutica. El caso que sigue es todavía ciencia-ficción. Las posibilidades terapéuticas que se exponen se basan en especulaciones, pues hoy día se está muy lejos todavía del objetivo que presenta este caso. Paciente de 50 años, bebedor habitual de 70 grados de alcohol al día, desde los 20 años de edad. Presenta insuficiencia hepática grave, secundaria a una cirrosis alcohólica de larga evolución. El paciente precisa de un trasplante hepático urgente. No existen donantes, o los que existen no son compatibles. Aquí entra en juego la aplicación de la clonación terapéutica.

4. PLANTEAMIENTOS BIOETICOS VISTOS DESDE LOS TRATAMIENTOS ENDODONTICOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UCV.

Autor: Acero I, Acero J, Acosta A, Adesso C.

Tutor: Pbro. William A. Rodríguez García

Línea de Investigación: Bioética en Odontología

Las normas éticas, generalmente aceptadas, proveen al profesional de un medio eficaz para evaluar su propio trabajo y poder determinar si este satisface sus responsabilidades. La odontología no es una profesión que escapa de lo anteriormente dicho, es por eso que el odontólogo debe seguir ciertos principios éticos para lograr óptimos resultados y verdadera satisfacción del buen servicio prestado. En muchas oportunidades un simple tratamiento odontológico se convierte en un conflicto moral, donde entran en juego dichos principios, acciones y consecuencias que hay que analizar adecuadamente. Tal puede ser el caso de un paciente tratado en la Facultad de Odontología de la UCV, en el área de endodoncia, cuyo operador es un estudiante de pregrado supervisado por un docente especialista, es la primera endodoncia que realiza este. Durante el procedimiento surgieron situaciones irregulares que no garantizan buenos resultados: fractura del diente a nivel subgingival al momento de colocar la grapa para el aislamiento, obturación del conducto radicular con gutapercha no desinfectada con hipoclorito de sodio y restauración definitiva del diente con una técnica que no es recomendada para cavidades subgingivales. En este caso hay una relación entre la inexperiencia del estudiante, la atención prestada por el docente durante la tarea clínica, el procedimiento paralelo a seguir en caso de complicaciones y el factor tiempo dentro del régimen de evaluación.

RESUMENES DE TRABAJOS PRESENTADOS PARA EL CONGRESO DE BIOETICA JULIO-AGOSTO 2008

1. CÉLULAS MADRE DEL CORDÓN UMBILICAL... UN RESPALDO DE VIDA?

Autores: Profa. Ferro M. , Brs: Cáceres G, Camacho A, Cañabate A, Cartaya S.

Línea de investigación: Bioética.

Descripción: Los instintos más primitivos del hombre le han permitido preservarse, cuidarse y curarse a través del tiempo; creando, inventando, innovando y utilizando los recursos de su medio ambiente para lograr una vida más digna y duradera.

Actualmente, existe una decisión muy trascendental para los padres sobre la posibilidad de resguardar para su hijo un tesoro que podría protegerlo ante numerosas enfermedades, que hoy es posible gracias a la recuperación y preservación de células madre de la sangre del cordón umbilical.

Objetivo: dar a conocer uno de los nuevos procedimientos científicos utilizados para el tratamiento de algunas enfermedades, sin poner en riesgo la vida humana.

Métodos: consiste en la reflexión sobre los valores éticos, a través de la exploración, comparación y evaluación, de las últimas tecnologías sobre células del cordón umbilical.

Conclusión: Se considera éticamente aceptable utilizar las células procedentes de la sangre del cordón umbilical, siempre y cuando se respete el principio de autonomía mediante el consentimiento informado; mientras que existen objeciones serias con el empleo de células madres "embrionarias", si la obtención de esas células exige la destrucción del embrión humano, tomando en cuenta que la ciencia provee alternativas más satisfactorias, que permiten desarrollar la investigación con células madre sin sacrificar vidas humanas. Paralelamente, la situación económica actual venezolana, las escasas enfermedades tratadas con estas terapias y la inexistencia de bancos de sangre de cordón umbilical públicos, son los principales factores responsables de que este sea un avance científico que beneficie a pocos imposibilitando que se cumpla con la justicia distributiva.

2. ATENCION ODONTOLOGICA TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES BIOÉTICAS EN PACIENTES DE LA TERCERA EDAD

Autores: Profa. Ferro M., Brs: Bermúdez, J; Bolaños , N; Briceño, C; Cabana, J.
Línea de investigación: Bioética.

Descripción: En este trabajo se muestra el caso clínico de un paciente edéntulo total bimaxilar, en el que se hace el análisis del punto de vista bioético, relacionado con la atención integral que debería brindar el profesional de la odontología.

Objetivo: crear conciencia en los profesionales de la salud (odontólogos) que prestan atención directa a los seres humanos que acuden a ellos en pro de su bienestar.

Métodos: Presentación de un caso clínico de un paciente edéntulo total bimaxilar , donde se realizó un estudio descriptivo y retrospectivo; para luego reflexionar sobre las diferentes situaciones dilemáticas durante la resolución de la situación particular y evaluar el desempeño profesional, desde una perspectiva bioética.

Conclusión: la práctica profesional debe estar dirigida hacia el bienestar del paciente, siempre se debe tomar en cuenta la preparación y capacitación científica de los profesionales de la salud específicamente odontólogos con la finalidad de resolver los problemas de salud que pudieran presentar los pacientes, sin pasar por alto la sensibilidad social y humana, donde juega un papel muy importante la bioética, por lo que se hace necesaria la formación de odontólogos mas integrales y humanizados que trabajen para el bienestar de quien acude a sus servicios. "En la atención odontológica se debe ir al encuentro del paciente".

3. LA ORTODONCIA COMO ALTERNATIVA DE TRATAMIENTO: PUNTO DE VISTA BIOÉTICO

Autores: Profa. Ferro M., Brs: Malony J, Mata A, Martiné J, Martínez J.
Línea de investigación: Bioética.

Descripción: Con el Advenimiento y el avance de la ciencia y tecnología, surgen a diario nuevos problemas en la práctica odontológica, específicamente ortodóncica.

Objetivo: De allí la importancia de promover el ejercicio Bioético en dichos tratamientos, con la finalidad de establecer una correcta relación Odontólogo-Paciente, reconociendo al paciente como persona respetando su autonomía, a través del consentimiento informado.

Métodos: Se realizó la presentación de un caso clínico, de un paciente con necesidades ortodóncicas, como un estudio descriptivo y retrospectivo; basado en la reflexión bioética.

Conclusión: Las relaciones humanas y en especial entre odontólogo (especialista) paciente requieren del debido respeto a la dignidad y a la autodeterminación de las personas, así como la amistad, confianza, humanidad, intimidad, capacidad de interpretación, comunicación, profesionalismo y el respeto. La praxis clínica involucra la intimidad de la persona sufriendo tanto en su corporalidad como en su interioridad; implica tener responsabilidad con quienes tenemos a nuestro cuidado, evitar restringir la atención del paciente y generar una transformación segmentaria de carácter físico y corporal, como lo es la cavidad bucal y sus anexos anatómicos. Nuestra labor profesional, nos desafía en la perspectiva de hacernos sensibles y solidarios con la enfermedad de quienes nos han confiado la recuperación de la salud, con su dolor, su vivencia, sus miedos, con los trastornos asociados a sus proyectos de vida individual y familiar.

4. UNA ACTIVIDAD QUE NO CONOCE LÍMITES NI FRONTERAS.

Autores: Profa. Ferro M., Brs: Guevara D, Gutierrez I, Hernández I, Hernández R.
Línea de investigación: Bioética.

Descripción: El trasplante de órganos es una acción que sirve para salvar vidas y otras veces para mejorar la calidad de vida, entre los órganos para trasplante más comunes está el corazón, hígado, riñón, médula ósea, cornea y páncreas. Su principal problema es el rechazo del órgano donado por el sistema inmunológico del receptor, así como susceptibilidad a infecciones virales. El tráfico de órganos es una acción criminal organizada que no reconoce fronteras ni límites. Las mafias también se sirven de la pobreza para comprar órganos y revenderlos al mejor precio.

Objetivo: sensibilizar al odontólogo y demás profesionales de la salud sobre la problemática del tráfico de órganos desde el punto de vista bioético.

Métodos: descripción y análisis de las implicaciones bioéticas sobre la problemática del tráfico de órganos a nivel mundial y específicamente en nuestro país.

Conclusión: concientizar a los profesionales de la salud y a la comunidad sobre la realidad que existe sobre el tema, así como la situación que viven las personas que son violentadas y lograr una reflexión acerca del irrespeto a los derechos humanos y a la dignidad de cualquier individuo.

RESUMEN DE TRABAJO PRESENTADO PARA EL XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ODONTOPEDIATRÍA Y VI CONGRESO VENEZOLANO DE ODONTOPEDIATRÍA SEPTIEMBRE 2008

1. ¿REIKI EN ODONTOPEDIATRÍA?

Autores: Ferro María J. y Salazar Thibayre.

Resumen: El Reiki es una técnica universal de sanación; Rei, indica la energía del universo y Ki es la energía vital que circula en todos los seres vivos. Esta técnica le permite al ser humano ser canal de energía, con el fin de restablecerla en todo ser vivo o en el medio ambiente donde se aplica.

Objetivo: El propósito del poster es dar a conocer el Reiki y su uso en odontopediatría.

Materiales y métodos: Presentación de casos clínicos donde se aplicó Reiki a niños de 3 y 4 años, que asistieron al servicio de odontopediatría del postgrado de la U.C.V. durante el período de septiembre de 2007 a junio de 2008 y se realizó un estudio descriptivo, transversal y retrospectivo.

Resultados: Los hallazgos más importantes en la historia psicoconductual fueron conductas disruptivas como: taquicardias, palpitaciones, inquietud psicológica y motora, dificultades de atención, llantos, gritos, manipulación e interrupciones constantes; luego de aplicar Reiki, aproximadamente entre 2 y 7 minutos se logró que el paciente se tranquilizara e incluso se durmieron en la mayoría de las citas, se notaron cambios significativos en la adaptación y aceptación del tratamiento odontológico.

Conclusión: El Reiki puede ser una herramienta importante en el manejo de la conducta del niño en la práctica odontopediátrica. La energía del Reiki es una energía sanadora del cuerpo físico, mental y emocional, con el que podemos ayudar a nuestros pacientes a aumentar la relajación, mantener su equilibrio, control del estrés, disminuir ansiedades, temores y miedos ante la consulta odontológica.